

**CIRCULAR STLCC-DV No. 003-2025**

**Para:** Secretarios (as) de Estado, Directores (as), Titulares de Programas y Unidades de adhesion a las Secretarías de Estado, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas

**De:** **Jaime Turcios Oreamuno**  
Secretario de Estado por mandato de Ley en el Despacho de Transparencia y Lucha  
Contra la Corrupción



**Asunto:** Nombramiento e independencia de la Unidad de Auditoría Interna (UAI)

**Fecha:** 14 de febrero de 2025

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), **INFORMA** que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), la Ley Orgánica del Presupuesto, Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público y el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI). Esta Secretaría de Estado respetuosamente les solicita dar obligatorio cumplimiento a lo relacionado con:

1. Corresponde a las autoridades jerárquicas superiores de las entidades públicas, realizar el nombramiento del Director, Subdirector, Jefe y Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna (UAI).
2. Asegurar el nivel de independencia apropiado de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) dentro de la respectiva entidad y, de proveer el alto grado de objetividad de los auditores internos en el desempeño de sus funciones, atribuciones y responsabilidades.
3. Disponer que las unidades técnicas y administrativas de la entidad, entreguen de manera obligatoria y oportuna toda la información que requiera la Unidad de Auditoría Interna (UAI) o, el Comité del Control Interno Institucional (COCOIN), **para que cumplan sus actividades, principalmente la de evaluar el diseño y funcionamiento del MARCI.**

En cumplimiento del Plan Bicentenario de Refundación para la Patria.

-  C: Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)
-  C: Unidades de Auditoría Interna
-  C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C: Archivo Institucional

**"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"**

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa, PBX 2209-5300 / ¡SIGUENOS! En nuestras redes sociales: @sticchn 